



El Consejo de Gobierno destina 478.402 euros para este fin

La Comunidad de Madrid financia el tratamiento de residuos a los 25 pueblos de la Mancomunidad del Sureste

- El Gobierno regional asume el coste de este servicio en todos los municipios de menos de 5.000 habitantes

27 de octubre de 2015.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar un total de 478.402 euros para el tratamiento de residuos urbanos de los 25 municipios que integran la llamada Mancomunidad del Sureste. Esta medida se enmarca en el Plan Integrado de la Comunidad de Madrid que contempla la financiación de este servicio a todas las localidades de menos de 5.000 habitantes.

La Mancomunidad del Este engloba a municipios que suman 600.000 habitantes y cuenta para realizar el tratamiento de basuras con un vertedero de residuos urbanos en Alcalá de Henares, una planta de clasificación de envases en San Fernando de Henares y una planta fotovoltaica.

De acuerdo con el Plan Regional de Residuos Urbanos para el periodo 2013-2016 la Comunidad de Madrid financiará el importe total a los municipios con una población menor de 5.000 habitantes y ayudará económicamente a aquellos con una población comprendida entre los 5.000 y los 20.000 habitantes.

La Comunidad de Madrid ha sido la primera región en aprobar un Plan Integrado de Residuos, una estrategia que persigue que toda la basura generada sea tratada antes de trasladarse al vertedero. Se trata de un conjunto de medidas para la gestión de todos los residuos de manera coordinada que persigue reducir la producción, fomentar la reutilización, el reciclado y el aprovechamiento energético de los diferentes tipos de vertidos que se generan en el territorio regional.

